Asunción, 19 de noviembre de 2013

Ref.: Licitación Por Concurso de Oferta MAG Nº 06/2013
"**ADQUISICIÓN DE EQUPOS DE COMPUTACION"**
ID Nº 258.583 Exp. Nº 340.206

Señores
OFERENTES
Presente

ADENDA Nº 01

La Dirección de Contrataciones de Ministerio de Agricultura y Ganadería, de conformidad con lo establecido en la cláusula 8, de las Instrucciones a los Oferentes (IAO), procede a efectuar enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones mediante Adenda, la cual formará parte del Pliego de Bases y Condiciones, y por consiguiente serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los Oferentes.

ENMIENDA 1:

En la Sección I – DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL) – IAO 23.1 y 26.1 - D- Presentación de Apertura de Ofertas - (Pág. 6), del Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante establece que queda redactada de la siguiente manera:

D. Presentación y Apertura de Ofertas
Para propósitos de la presentación de ofertas, la dirección de la Convocante es: Atención: Dirección de Contrataciones del MAG. Edificio: San Rafael Dirección: Yegros N° 437 c/ Cerro Corá Piso / Oficina: **Mesa de Entrada de la Dirección de Contrataciones / Piso 11.** Ciudad: Asunción Código Postal: **La fecha y hora límite para la presentación de las ofertas:** **Fecha: 29/11/2013.- Hasta las: 13:30 hs.-**
La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Edificio: San Rafael Dirección.: Yegros N° 437 c/Cerro Corá Piso / Oficina: **Piso 11. Dirección de Contrataciones.** Ciudad: Asunción **Fecha: 29/11/2013.- Hora: 14:00 hs.-** ***Observación: La persona que participará del Acto de Apertura de Ofertas en carácter de representante de un oferente, deberá acreditar tal situación por medio de un poder o de una carta de autorización emitida por dicho Oferente.***

ENMIENDA 2:

En la Sección III. SUMINISTROS REQUERIDOS, numeral 1. Especificaciones Técnicas, Ítem 1 (Pág. 15), Ítem 3 (Pág. 18), e Ítem 4 (pág. 20) del Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante establece que queda redactada de la siguiente manera:

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas y Normas	
1	**COMPUTADORA PERSONAL (PC) de escritorio**(según especificaciones técnicas)		
		Marca: Indicar	
		Modelo: Indicar	
		Origen: Indicar	
		Formato del Chasis	Mini Torre
		Fuente	220V 320W
		Procesador	4 núcleos 8 sub. procesos 3.4 Ghz o superior
		Memoria	4GB o superior
		Slots de Memoria	2 o superior
		Capacidad de expansión de Memoria	16GB o superior
		Tipo de Memoria	DDR3
		Unidad Óptica	DVDR+RW
		Almacenamiento	500GB SATA3
		Diskette	Opcional
		PS/2	2
		Parlantes y Micrófonos	Requerido
		USB	8 o superior incorporado
		Ethernet	10/100/1000
		Seguridad	Dispositivo con llaves únicas por cada equipo
		Sistema Operativo	Windows 7 Professional 64bit o superior
		Certificaciones	Green PC, ENERGY STAR, UL, ISO 9000
		WiFi	Opcional
		Acelerador Grafico 1 GB	Video out (VGA/HDMI requerido)
		Teclado y Mouse óptico USB/PS2	Requerido y del mismo Fabricante
		Monitor	LED de 17" o superior del mismo Fabricante
		Autorización del Fabricante y Representante local para el presente llamado Incluir cronograma de Mantenimiento preventivo cada 6 meses por el tiempo que dure la garantía Última versión disponible libre office en español Garantía escrita de 3 años mínimo	

		Servicio Técnico: Centro Autorizado de servicio Técnico de la marca, para prestar el servicio Técnico y el cambio de partes por garantía. En caso que el oferente no preste el servicio técnico, deberá presentar una carta del fabricante expresa para la licitación, identificando al centro autorizado de servicio técnico de la marca en el país y garantizando que éste prestará el servicio técnico y el cambio de partes por garantía sin costo alguno. - A los efectos de garantizar el continuo uso de los equipos proveídos, el proveedor deberá contar con equipos de similares características a las proveídas, en cantidades adecuadas, a fin de permitir la sustitución temporal de los mismos. En caso de producir desperfectos de fábrica cuya reparación no pueda ser efectuada in situ se deberán de proveer dichos equipos de reemplazo los cuales serán devueltos a la empresa ofertante luego de la reparación y devolución de los equipos retirados del M.A.G.
		- La respuesta a los reclamos de garantía deberá ser realizada en un tiempo no superior a 3 días hábiles como máximo. **<u>OBSERVACIÓN</u>:** 1) Se debe de incluir los CDs de instalación de Windows, drivers y otros software que vengan con el equipo 2) Todos los software deberán estar correctamente instalados y activados en el caso de ser necesario en cada uno de los equipos y listos para ser usados (Windows, Open Office, Drivers, etc.) 3) Todos los equipos deberán contar con fuente de 220 V.
		4) A excepción de la UPS, los accesorios, componentes y piezas del equipo deben de ser de la misma marca o una marca que el fabricante recomiende.
		5) A excepción de la instalación del puerto paralelo y serial, todas la piezas o componentes no podrán ser instaladas por parte del distribuidor o representante (Todo debe ser de fábrica)
		6) Los equipos que son retirados por reclamo de garantía se deberán devolver en un plazo no mayor a 15 días.
		7) Los ofertantes deberán de presentar: - Certificado de Calidad ISO 9001:2008 o certificaciones similares -Carta de distribución del representante o fabricante. -Certificado de garantía del representante. -Catálogos y especificaciones del equipo ofertado

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas y Normas	
3	**NOTEBOOK (A)** (según especificaciones técnicas)		
		Marca: Indicar	
		Modelo: Indicar	
		Origen: Indicar	
		Resolución y Nitidez	HD
		Tipo de Batería	6 Celdas
		Procesador	2 núcleos y 4 subprocesos o superior
		Memoria	8GB DDR3

		Lector de Tarjetas Puertos USB	4 en 1 (SD, MMC, SDHC, SDXC) 3 USB 2.0, 1 USB 3.0 incorporado
		Audio: micrófonos y parlantes	Incorporados
		VGA	Opcional
		HDMI	Requerido
		Lector de Huellas	Requerido
		Certificaciones	Green PC, ENERGY STAR, UL, ISO 9000
		Bluetooth	Requerido de fabrica
		Ethernet	Gigabit de fabrica
		WiFi	Requerido de fabrica 802.11 b/g/n
		Teclado numérico	Requerido de fabrica incorporado
		Cámara	Integrada 720p HD
		Sistema Operativo	Windows 7 64 bits o superior
		Unidad Óptica	DVDR+RW
		Pantalla	de 14” o superior
		Almacenamiento	1 TB 7200 rpm o superior
		Autorización del Fabricante y Representante local para el presente llamado	
		Ultima versión disponible libre office en español	
		Garantía escrita de :	3 años como mínimo
		Servicio Técnico: Es un requisito indispensable que en el Paraguay exista Centro Autorizado de servicio Técnico de la marca, para prestar el servicio Técnico y el cambio de partes por garantía. En caso que el oferente no preste el servicio técnico, deberá presentar una carta del fabricante expresa para la licitación, identificando al centro autorizado de servicio técnico de la marca en el país y garantizando que éste prestará el servicio técnico y el cambio de partes por garantía sin costo alguno - A los efectos de garantizar el continuo uso de los equipos proveídos, el proveedor deberá contar con equipos de similares características a las proveídas, en cantidades adecuadas, a fin de permitir la sustitución temporal de los mismos - En caso de producir desperfectos de fábrica cuya reparación no pueda ser efectuada in situ se deberán de proveer dichos equipos de reemplazo los cuales serán devueltos a la empresa ofertante luego de la reparación y devolución de los equipos retirados del M.A.G. - La respuesta a los reclamos de garantía deberá ser realizada en un tiempo no superior a 3 días hábiles como máximo.	
		OBSERVACIÓN: Se debe de incluir : 1) Se debe de incluir los CDs de instalación de Windows, drivers y otros software que vengan con el equipo 2) Todos los software deberán estar correctamente instalados y activados en el caso de ser necesario en cada uno de los equipos y listos para ser usados (Windows, Open Office, Drivers, etc.) 3) Todos los equipos deberán contar con fuente de 220 V. 4) Los equipos que son retirados por reclamo de garantía se deberán devolver en un plazo no mayor a 15 días.	

		5) Los ofertantes deberán de presentar: - Certificado de Calidad ISO 9001:2008 o certificaciones similares . Carta de distribución del representante o fabricante. . Certificado de garantía del representante. . Catálogos y especificaciones del equipo ofertado

Item	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas y Normas	
4	**NOTEBOOK (B)** (según especificaciones técnicas)		
		Marca: Indicar	
		Modelo: Indicar	
		Origen: Indicar	
		Resolución y Nitidez	HD
		Tipo de Batería	6 Celdas
		Procesador	2 núcleos y 4 subprocesos o superior
		Memoria	6GB DDR3 o superior
		Lector de Tarjetas	4 en 1 (SD, MMC, SDHC, SDXC)
		Puertos USB	3 USB 2.0, 1 USB 3.0 incorporado
		Audio: micrófonos y parlantes	Incorporados
		VGA out	Opcional
		HDMI out	Requerido
		Lector de Huellas	Requerido
		Certificaciones	Green PC, ENERGY STAR, UL, ISO 9000
		Bluetooth	Requerido de fabrica
		Ethernet	Gigabit de fabrica
		WiFi	Requerido de fábrica 802.11 b/g/n
		Teclado numérico	Requerido de fábrica incorporado
		Cámara	Integrada 720p HD
		Sistema Operativo	Windows 7 64 bits o superior
		Unidad óptica	DVDR+RW
		Pantalla	de 14”
		Almacenamiento	500GB 7200rpm
		Autorización del Fabricante y Representante local para el presente llamado	
		Ultima versión disponible libre office en español	
		Garantía escrita de :	3 años como mínimo
		Servicio Técnico: Es un requisito indispensable que en el Paraguay exista Centro Autorizado de servicio Técnico de la marca, para prestar el servicio Técnico y el cambio de partes por garantía. En caso que el oferente no preste el servicio técnico, deberá presentar una carta del fabricante expresa para la licitación, identificando al centro autorizado de servicio técnico de la marca en el país y garantizando que éste prestará el servicio técnico y el cambio de partes por garantía sin costo alguno. - A los efectos de garantizar el continuo uso de los equipos proveídos, el proveedor deberá contar con equipos de similares características a las proveídas, en cantidades adecuadas, a fin de permitir la sustitución temporal de los mismos	

		- En caso de producir desperfectos de fábrica cuya reparación no pueda ser efectuada in situ se deberán de proveer dichos equipos de reemplazo los cuales serán devueltos a la empresa ofertante luego de la reparación y devolución de los equipos retirados del M.A.G. - La respuesta a los reclamos de garantía deberá ser realizada en un tiempo no superior a 3 días hábiles como máximo. **OBSERVACIÓN:** Se debe de incluir : 1) Se debe de incluir los CDs de instalación de Windows, drivers y otros software que vengan con el equipo 2) Todos los software deberán estar correctamente instalados y activados en el caso de ser necesario en cada uno de los equipos y listos para ser usados (Windows, Open Office, Drivers, etc.) 3) Todos los equipos deberán contar con fuente de 220 V. 4) Los equipos que son retirados por reclamo de garantía se deberán devolver en un plazo no mayor a 15 días. 5) Los ofertantes deberán de presentar: - Certificado de Calidad ISO 9001:2008 o certificaciones similares . Carta de distribución del representante o fabricante. . Certificado de garantía del representante. . Catálogos y especificaciones del equipo ofertado

De ser pertinente, solicitamos que estas modificaciones sean incorporadas al Portal de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA · DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Econ. Alejandro León Duarte López
Director de Contrataciones